

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:**

**DECLARA**

**PRIMERO:** Declarar de interés de la Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos el aniversario número cien del Jockey Club Gualeguay y la celebración que se realiza en su conmemoración.

**SEGUNDO:** Comuníquese a las autoridades del Jockey Club Gualeguay.



**FUNDAMENTOS**

Honorable Cámara:

A los 29 días del mes de noviembre de 1924 se fundó el emblemático Jockey Club Gualeguay y este año la institución cumple su aniversario número cien. Desde su creación el club ha funcionado como núcleo de encuentros sociales, deportivos y recreativos y ha sido parte del patrimonio cultural de la región, contribuyendo a su identidad y tradiciones.

Su historia de 100 años refleja el compromiso de generaciones de habitantes de Gualeguay, quienes han trabajado para mantener y hacer crecer esta institución.

El Jockey Club Gualeguay ha sido un referente en la promoción de deportes como el turf, el hockey, el rugby y el casin. Y es evidente el esfuerzo y el compromiso del mismo por la búsqueda del crecimiento de estas cuatro disciplinas, no sólo con el objetivo de que el club progrese, sino también buscando el desarrollo de las mismas en la ciudad y en la región.

El Jockey posee dos predios, uno como sede social en una esquina histórica del centro de la ciudad y otro en el cual se levanta su imponente hipódromo ubicado en el barrio homónimo. Ambas sedes han servido como espacio de encuentro para la comunidad, fortaleciendo los lazos sociales entre sus miembros y la población en general.

A través de los años, el Jockey Club ha contribuido a la economía local, generando actividad a través de eventos y competencias que atraen a visitantes y generan trabajo en la región. Este impacto económico ha beneficiado tanto a Gualeguay como a las áreas vecinas, promoviendo el turismo y los negocios locales.

El Jockey Club Gualeguay ha promovido valores como el trabajo en equipo, la dedicación y el respeto mutuo, además de preservar una tradición hípica que es parte de la cultura entrerriana.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.